

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete de mayo de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Menor (RCC)
Demandante	Gloria Alejandrina Aristizábal Jiménez
Demandado	SBS Seguros Colombia S.A.
Radicado	05001 40 03 028 2021 00403 00
Instancia	Primera
Providencia	Incorpora. Ordena compartir expediente

Se incorpora al expediente la contestación al llamamiento en garantía presentada dentro del término legal, por el apoderado judicial de **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, la cual se tendrá en cuenta en el momento procesal oportuno.

Se ordena compartir el expediente con el referido profesional del derecho, a fin que tenga acceso a las actuaciones surtidas.

Una vez ejecutoriado este auto, se continuará con el trámite respectivo en este asunto.

NOTIFÍQUESE

1.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98ce79c4b2d0ec0fa57144a6c7e75fa5bb5c6aa674bdc0405dd18869a0e1a549**

Documento generado en 17/05/2022 09:01:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>